



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ORDENANZA Nro. 1182/2024

Visto la necesidad de delimitar un sector para ascenso y descenso de personas con discapacidad o movilidad reducida frente al "ESPACIO TERAPEUTICO INTERDISCIPLINARIO EL ARBOL" S.R.L., ubicado en calle Maipú 1007,

Y la necesidad de contribuir al ordenamiento del tránsito en los distintos puntos de la ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que la presente ordenanza surge en virtud del pedido de vecinos y personas concurrentes que asisten al Centro "ESPACIO TERAPEUTICO INTERDISCIPLINARIO EL ARBOL", ubicado en calle Maipú 1007;

Que, ante la falta de un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas, se producen muchos inconvenientes, los cuales dificultan e impiden el ingreso tanto para pacientes como trabajadores;

Que cabe destacar que dicha institución se dedica a la atención de pacientes de todas las edades y muchos de ellos, padecen problemas de movilidad, por lo cual la situación debe modificarse con urgencia;

Que esta situación también perjudica a los vecinos de la cuadra que se ven afectados por la imposibilidad de transitar libremente por sus veredas, apremiando aún más la necesidad de buscar soluciones para garantizar la buena convivencia entre vecinos y concurrentes a dicha entidad;

Que la problemática en cuestión se solucionaría disponiendo un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de pasajeros en proximidades del centro "ESPACIO TERAPEUTICO INTERDISCIPLINARIO EL ARBOL";

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

Artículo 1º)- Dispóngase un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de pasajeros en las proximidades del Centro "ESPACIO TERAPEUTICO INTERDISCIPLINARIO EL ARBOL", ubicado en calle Maipú 1007.

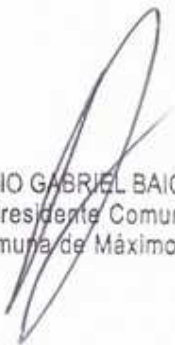
Artículo 2º)- Establézcase que todo lo referido a la colocación de la señalética correspondiente será a cargo del titular del emprendimiento. Ver Anexo 1.

Artículo 3º)- Cúmplase, comuníquese, publíquese.

Máximo Paz, 6 de Agosto de 2024.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

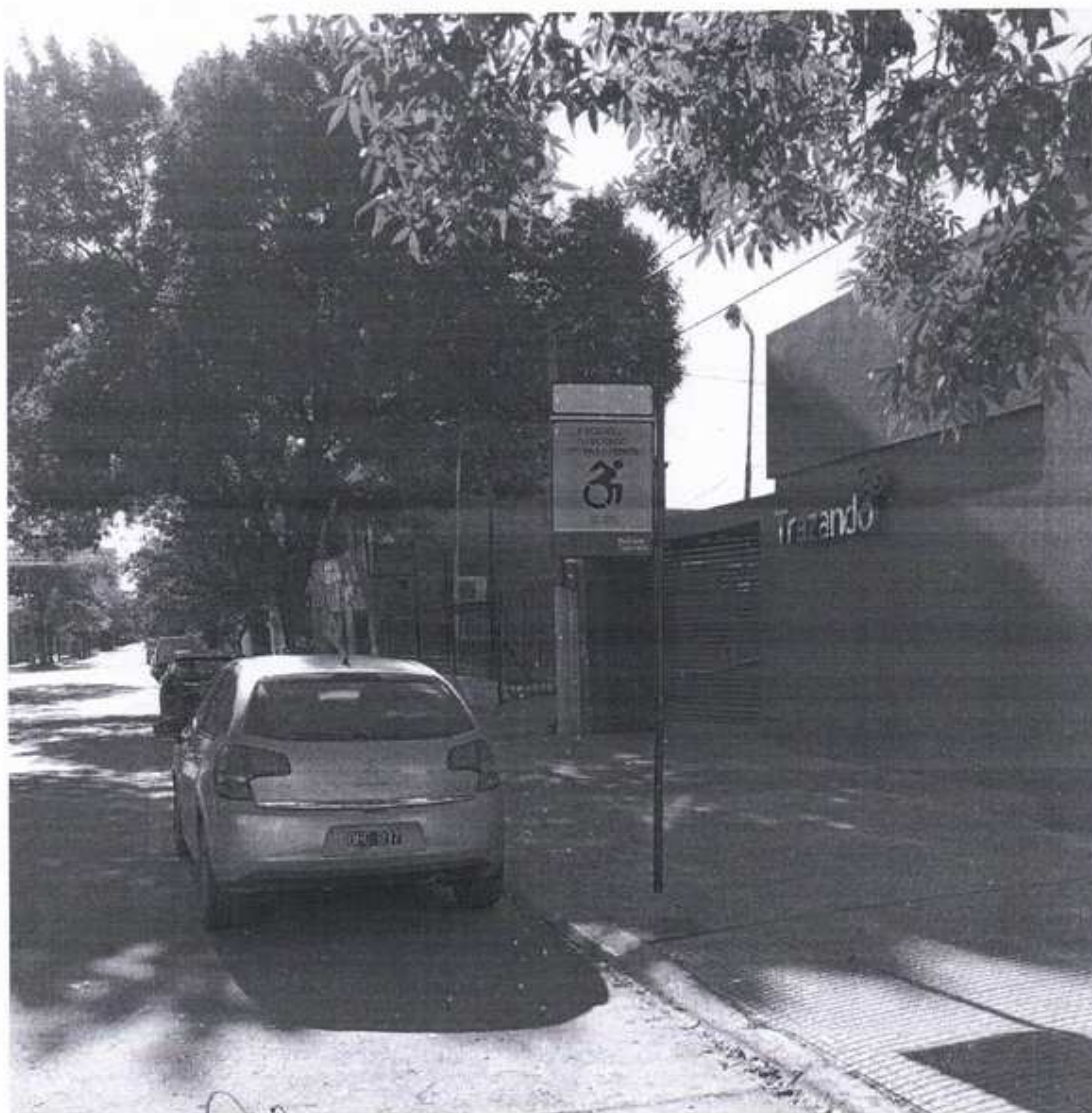
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
 Telefax: (03460)-496380/496005
 E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com




Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



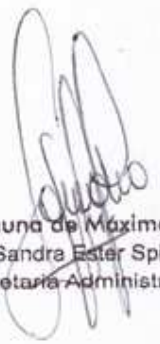

DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



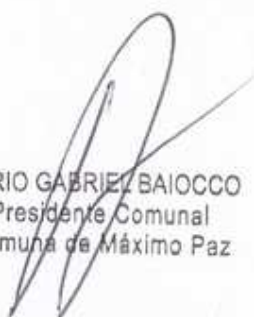
COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com




Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz